

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Agulla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

NUESTRO PROGRAMA.

No se tema que vayamos a realizar una evolución política: EL DEFENSOR no es de los periódicos que cambian de convicciones, según soplan los aires y exigen las conveniencias del momento: EL DEFENSOR viene hoy, en los primeros días del nuevo año, a confirmar el programa que escribió en su primer número y que religiosamente ha cumplido, sin que pudieran distraerlo de él, ni las generosas y espléndidas ofertas que le hicieron respetables comuniones políticas, ni el temor de ser perseguido por denunciar paladinamente abusos y atropellos; ni el halago de la amistad y de los compromisos particulares.

Probada nuestra conducta con hechos, aceptada por el público con el apoyo que nos viene prestando, prueba palpable de la simpatía con que nos distingue y sanciona nuestro proceder, EL DEFENSOR ratifica hoy todos sus actos y ofrece no apartarse jamás del programa en su primer número escrito.

Enérgico en la denuncia del abuso, no rayará en la insolencia y provocaciones injuriosas que manchan el decoro del periodismo, ni solicitará de las autoridades, á trueque de humilde sumisión, un concurso que no desea ni para nada necesita. EL DEFENSOR es independiente; disfruta de toda amplitud de independencia que puede gozar un periódico, porque vive por sí, con el producto de sus suscripciones que no han sido mendigadas de puerta en puerta, ni nos ligan con nadie más que con el pueblo que las ha otorgado: nuestra libertad de acción es absoluta: nuestras inspiraciones, el bien, la verdad y la justicia: Granada, nuestro patrono.

Ya lo hemos dicho: defender con entusiasmo, con inflexible rectitud, los intereses que cobija este hermoso cielo; conservar las cariñosas simpatías de un pueblo generoso, interpretando sus aspiraciones, es una empresa levantada y nos enorgullece el haberla acometido; que si nuestro poder es menguado, no así la voluntad que nos anima.

EL DEFENSOR DE GRANADA ha declarado también que es un periódico político; justo es repetir el alcance que se quiere dar al calificativo, porque los que juzgan la política un negocio, escalon en que se apoya el medro personal para erigirse en poder, han extraviado de tal manera la conciencia pública que, vulgarmente, nadie separa los conceptos de política y partido, y si los de política y administración, cuando estos son los inseparables. EL DEFENSOR entiende que la política cuyo primer propósito no consiste en procurar la bienandanza de los pueblos, sino la victoria de un partido, sin tener ideales más levantados que los de *colocar á los suyos*, esa política ruin tan generalizada en nuestra nación, es, más que política, farsa repugnante á que los españoles debemos gran número de desventuras. Pensando así, EL DEFENSOR no puede ser un periódico de partido; no porque imagine que estos conducen sin remisión á la miserable política indicada, sino por conservar en absoluto su independencia, por no contraer compromisos que podrían desviarle de su ideal.

Todo por Granada y para Granada: corregir el desbarajuste de la administración, los desmanes del caciquismo, los abusos de los gobiernos; ser la voz de los intereses perjudicados, de las poblaciones oprimidas: este es el programa que á EL DEFENSOR le ha servido, le sirve y le servirá siempre de bandera.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

DOMICILIARIA.

I.

Esta institución, apenas iniciada en nuestro suelo, responde á una necesidad social cuya satisfacción, tan humanitaria como previsora, se impone de una manera inexcusable.

Si las aflicciones del pobre no puede sernos indiferentes, considerado como hermano nuestro, aún se agregan otros fundamentos de no menor trascendencia para venir en su ayuda, al contemplar que la clase menesterosa es la fuerza viva de la producción del País y que las necesidades nacidas en su humilde hogar, muchas veces infecto, pueden tomar formas epidémicas, contaminar la atmósfera urbana y llevar por todas partes el contagio y la muerte.

Razones, pues, de caridad, de buena administración y de salubridad pública deben impulsar á las grandes ciudades á la organización del servicio de Beneficencia domiciliaria, socorriendo á los inválidos incapacitados para el trabajo, y con más instancia á los que enfermos, carecen de recursos para su curación: porque mientras el pobre dispone libremente de su actividad, puede subvenir por el trabajo á las primeras necesidades de la vida; pero desde el momento en que la enfermedad aparece y se agotan sus ahorros, necesita del auxilio de sus vecinos para restablecer sus fuerzas y su salud perdidas, si ha de utilizarlas nuevamente en su provecho y en beneficio público y social.

La idea que debe dominar cuando se trata del planteamiento de la asistencia domiciliaria, es la de vivir preparados para la eventualidad de esos terribles azotes patológicos que suelen diezmar los pueblos, y si bien la organización realizable, según nuestro criterio en la precaria situación en que se encuentra este Municipio, y como éste todos los de nuestra desventurada cuanto querida patria, no sería suficiente para prevenir tan triste acontecimiento, á lo menos serviría de sólida base, fácilmente ensanchada para atender á las primeras necesidades sanitarias de aquellos momentos de angustia.

No dudamos que iniciado el noble pensamiento y excitada, al realizarse este, la caridad particular, el vecindario concurriría con suscripciones ó limosnas en especies que coadyuvaran á sufragar las medicinas y alimentos de los enfermos indigentes; pero también creemos que el déficit sería muy superior á la recaudación, no solo porque hay demarcaciones donde la mayoría de los vecinos pertenecen á las clases proletaria y trabajadora, sino también porque no está en nuestras costumbres la prestación de cantidades un poco considerables para asuntos de esta índole, hallando algunos más cómodo cumplir con este deber personalmente y á costa de mezquino sacrificio.

No deben sin embargo arredrar tales obstáculos á las corporaciones municipales, porque nada hay imposible cuando se trata del cumplimiento de un deber, y de un deber santo y bendito; ¡cual más hermoso que el de enjugar las lágrimas del pobre arrancando del seno de su casa las enfermedades y la miseria!

Y Granada es un pueblo donde la necesidad de la institución á que nos referimos se presenta con carácter más imperioso que en en otra cualquiera capital de nuestras provincias. Aquí hay barrios en que la miseria ha enclavado su horrible estandarte

como despótica señora feudal de horca y cuchillo, y el Municipio, el administrador, el padre del pueblo, debe procurar por cuantos medios estén á su alcance, tratando el asunto con fé y energía, sino es posible ahuyentar de nuestra hermosa población á la intrusa que le roe y devora sus entrañas, á lo menos aliviar las penalidades y privaciones de la clase pobre menesterosa cuando se vea abrumada por la enfermedad ó el padecimiento.

Ciertamente no ignoramos la crítica situación porque atraviesa el municipio; pero la necesidad de que se trata es tan imperiosa, que su satisfacción puede considerarse el primer deber de un Ayuntamiento caritativo é ilustrado: además la instalación de la *Beneficencia Municipal domiciliaria* no ha de ser tan dispendiosa para aquel, que no pueda realizarse tomando el asunto con el empeño, la constancia y la energía que se merece.

LA MÚSICA MILITAR.

La música militar remonta su origen á los más antiguos tiempos, pues todos los pueblos, hasta los salvajes, no han podido menos de reconocer la poderosa influencia que ejercen sobre el hombre, para excitar su ardor, los instrumentos musicales y los cantos nacionales. Estos cantos recordaban siempre eminentes servicios prestados á la patria, batallas memorables, sitios célebres, en una palabra, eran, puede decirse, la odisea del heroísmo de una nación. El nombre del soldado ó del jefe que se había distinguido en el combate, figuraba siempre al lado del nombre del general que lo mandaba.

Los pueblos salvajes han preferido, en todas épocas, para combatir, instrumentos de agudos y ruidosos sonidos que son los que indudablemente operan más profunda impresión en su ánimo. Los etíopes tocaban cuernos de búfalo, bocinas de concha ó maderas groseramente fabricadas. Desde remota época los chinos habían inventado instrumentos sonoros que de ellos pasaron á los turcos y se extendieron últimamente por Europa; pero aquel pueblo empleaba preferentemente en su música guerrera los cascabeles y las campanillas.

Los hebreos luchaban al rumor de los tambores y de las cítaras; el aire de *Castor*, era la señal del combate entre los espartanos, y Tucídides nos enseña, que en Mantinea, al ponerse en marcha las tropas, se servían de flautas. Otro autor griego, Plutarco, dice: «Nada más á propósito que la música, para arrastrar al hombre á las grandes acciones y hacerle afrontar los peligros. A este fin, unos emplean la flauta en el ejército y otros la lira.»

Los cuatro tonos principales entre los griegos, procedían de los frigios y de los lidios, empleándose el de los primeros, que era grave, en la guerra y en las ceremonias públicas. Tirteo, poeta y músico, fué nombrado ciudadano de Lacedemonia; después de la guerra de Mesenia, por haber inventado el clarín. Los lidios, combatían al sonido del pífano.

Los romanos se servían igualmente de instrumentos musicales, sobre todo, para transmitir órdenes y dar las señales. El sonido de la trompeta, indicaba la hora de levantar el campo; este mismo instrumento y el clarín, anunciaban la llegada del general y el momento de la retirada.

Los egipcios se servían de las campanillas y del tambor para producir una especie de armonía militar.

Cuando la conquista de las Galias, los romanos habían efectuado grandes progresos en la música, pero desde dicha época, este arte principió á decaer entre ellos.

No obstante, los galos tomaron de Roma muchos instrumentos que sustituyeron en adelante á la especie de cuerno de arcilla endurecida al fuego, con cuyo sonido estrepitoso, estremecían sus bosques.

Casi todos los bárbaros, y particularmente los iberos, acostumbraban á entrecuchar sus escudos ó golpearlos con sus armas originando de este modo, una cadencia ruda, y tal vez monótona, pero que los animaba en el combate y los enardecía. Grecia é Italia, se distinguían entre los demás pueblos por sus adelantos en música. Los toscanos, usaban la trompeta; los arcadios, el pífano y la flauta; los detrenses, la

lira; los lacedemonios, la flauta y la trompeta; los egipcios, el tambor; los árabes, el címbalo.

En la Edad Media, la música militar permaneció casi ignorada, porque las tropas se formaban generalmente de caballería á la que aquella es poco aplicable.

Usábase, no obstante, el clarín, que llamaba á las armas y daba la señal de combate. El rabel, el violín y la chirimía, entonces en voga, eran tocados por las bandas de menestrales que, según costumbre, seguían á los ejércitos.

A mediados del siglo XIV, principió á usarse en España el clarín, importado á nuestra Península por los árabes, los cuales, á su vez, lo habían tomado de los turcos, y éstos de los griegos, y reapareció la corneta, otro instrumento de la antigüedad.

La infantería italiana, compuesta de bandas de aventureros, fué la primera que tuvo una música formada de trompas, tambores y flautines, cuyo uso no tardó en extenderse al resto de Europa.

En el reinado de Luis XII, cuando sus guerras con Italia, formaron los franceses su música militar, pero esta no llegó á alcanzar verdadera organización hasta los últimos años del siglo XV.

La gaita, inventada en el siglo XIII por los alpinos y pianonteses, y el violín, entraron también en las músicas militares á principios del siglo XVI.

En 1535, los suizos introdujeron en los países vecinos á sus montañas, el uso del pífano, que se acompañaba con el tamboril. Había dos especies de pífano; uno que se colocaba transversalmente en la boca, tañéndolo como la flauta, y otro que, como el clarinete, tenía una boquilla en forma de pico, siendo recta su posición en el instante de tocarlo.

En el siglo XVII aumentóse la música militar con otros dos instrumentos; el oboe, de origen alemán, y la cornamusa, innovación que tardó mucho tiempo en implantarse en el Mediodía de Europa.

Los timbales se usaron, primeramente por los orientales y después por los húngaros; el fagot, la flauta y el tambor por los italianos, aun cuando puede decirse, que el segundo de dichos instrumentos tan generalizado en la antigüedad, no hizo más que reaparecer en Italia; la trompa, de forma moderna, por los hannoverianos; los címbalos y la tambora, por los turcos.

En el siglo XVIII, cada arma tenía su música particular. El tambor, el pífano, la trompa, el fagot, la tambora y el címbalo, estaban destinados más especialmente á la infantería; el clarín, el oboe la cornamusa y los timbales, á la caballería. El oboe, la trompa y el clarín se empleaban indistintamente por las dos armas.

El clarinete, inventado en Nuremberg á principios del siglo XVIII, no fué admitido en la música militar hasta 1750.

El serpentón, inventado en 1590, el triángulo, que era el címbalo de la Edad Media, el chimesco y el trombon, fueron entrando sucesivamente en la música de los diferentes cuerpos de ejército.

A últimos del siglo pasado, organizaron los rusos su música militar, y según se cree, ellos fueron los inventores de la llamada *música de pólvora*, ó sea la que se acompaña con descarga, lo cual no da ciertamente testimonio de su buen gusto.

Se ha discutido largamente sobre la utilidad de la música militar; sis embargo, al presente está fuera de duda su influencia sobre el soldado y en el éxito de brillantes luchas de armas.

Hay en ese sonido belicoso del clarín, y en esa armonía fogosa de las bandas militares, un poder magnético, que al hombre más indiferente avasalla y excita hasta el heroísmo. Seducido por esos guerreros acordes, bien pronto olvida el soldado la dureza de un deber que ha roto los lazos que le unían á seres queridos; las penalidades de su marcha desaparecen como por encanto; una fuerza sobrenatural lo empuja hacia adelante, al encuentro del enemigo, y bravo y entusiasta, lucha hasta el último instante, inflamado su espíritu por aquellos torrentes de bélica armonía, voz de la patria que murmura á su oído los cantos de la inmortalidad.

A. Sanchez Ramon.

MISCELANEA.

Fuera de discusión. Se ha equivocado *La Lealtad* al suponer que le hemos dirigido la palabra en el número del sábado: EL DEFENSOR no habla con periódicos que, olvidándose en absoluto de las leyes que, á todos en-general, nos impone la cortesía, ocultan su sinrazón tras el chiste inoportuno y la *chirigola* de zarzuela. Lo que

EL DEFENSOR hizo fué evidenciar que el periódico de las evoluciones, partiendo de una afirmación falta de verdad, dirigía cargos injustos al Municipio y censuraba con ampulosa frase un acuerdo digno de los mayores elogios: la supresión del destino de médico higienista, economizando un sueldo inútil. Esto quedó perfectamente demostrado, con razones, sin palabrerías: *La Lealtad* no lo refuta: su artículo se reduce á torcer el sentido de nuestra argumentación, y á salir por la tangente con las graciosidades que le distinguen. No se trata de eso: *La Lealtad* debió haber probado que el médico higienista era hoy preciso, en contra de lo que EL DEFENSOR sostiene; que no faltó á la verdad al atribuir al Ayuntamiento las afirmaciones que le atribuye, y así se hubiera sincerado ante la opinión, que buena falta le hace.

Por lo demás, ya lo hemos dicho; EL DEFENSOR discute, pero no sostiene diatribas injuriosas: á periódicos como *La Lealtad* no les dirige la palabra: los lleva á tribunales.

Juzguen los lectores. Ocupándonos el sábado último de la supresión de la plaza de médico higienista, vacante por fallecimiento del Sr. Arredondo, dijimos: «La plaza de médico higienista es perfectamente inútil, un sueldo que se daba por sostener con decoro á la dignísima persona que lo desempeñó y á quien sus desventura sumieron en la miseria.»

Estas palabras las califica *La Lealtad* diciendo que «difamamos y lastimamos la reputación y el nombre del difunto.»

Juzguen los lectores, en tanto que los tribunales deciden quien es el que difama y lastima la reputación y el buen nombre á costa de mil trabajos y nunca desmentida honradez adquiridos.

Folleto. Desde hoy comienza EL DEFENSOR á publicar un interesante folleto: una preciosísima novela cuya publicación nos han de agradecer seguramente las lectoras.

Venta del Almanaque. Al precio de tres reales cada uno, se han puesto á la venta los Almanaque-guías de EL DEFENSOR DE GRANADA en los siguientes acreditados establecimientos: Estanco de la calle de Mesones, frente á la placeta del Santo Cristo; papelería de don Francisco Pericás; sombrerería de don Antonio Ferrer, calle Reyes Católicos; Bazar del progreso, calle de Reyes Católicos; cerería de don Vicente Perales Calatayud, calle de Mendez Nuñez; estanco de don Enrique García, calle de Mendez Nuñez 30; quincallería y bisutería de don Manuel Lumbreras, calle del Príncipe.

El partido-liberal dinástico en Loja.—Estos últimos días verificóse en Loja una reunión del partido liberal-dinástico de la mencionada localidad, con el propósito de elegir comité. El Sr. D. Joaquín de Campos expuso á los concurrentes los progresos del partido y las beneficiosas ventajas que espera el país de sus gobernantes; encomió las autoridades de Loja y terminó ensalzando las excelencias de la comunión política á que pertenece.

Acto seguido fué nombrada la Comisión nominadora que hubo de presentar la siguiente candidatura: Presidentes honorarios, Sagasta y Ruiz Villegas; efectivo, don Joaquín de Campos y Varona; vices, don Francisco Montes Sierra y don Antonio Leiva Entrena; vocales, don Gregorio Fernandez de Córdoba, don Antonio Adamús Valverde, don Antonio Espejo Ortiz, don José Garzon Fresneda, don Antonio Calle Morales, don Andrés Nogales Chamorro, don Manuel Ruiz de las Blancas, don Valentin Cerezo Martin; secretarios, don Félix Calvo Ortiz y don José Jimenez Rovira. Esta candidatura fué unánimemente aprobada. El Sr. D. Joaquín de Campos dió las gracias por la honra que se le había dispensado, como asimismo los señores Montes Sierra y Leiva. D. Ramon Montilla resumió las manifestaciones de cuantos habían hecho uso de la palabra, lisonjeándose de la unidad de miras de todos los elementos que constituyen el partido y aconsejando la unión indestructible como fuerte escudo donde se emborarán los ataques de los enemigos del Gobierno y de la situación liberal dinástica.

Reorganización. Anteayer quedó terminada la reorganización de las oficinas de Hacienda, en la siguiente forma: Delegación, Intervención, Tesorería, Administración de contribuciones y rentas, Administración de propiedades é impuestos.

Cosa extraña. Es costumbre que anualmente concurra el gobernador al Ayuntamiento el día de la fiesta de la Toma: por primera vez este año se ha infringido: el gobernador no se ha dignado asistir.

¿Quare causa?

Hallazgo. Según dice *El Puerto de Águilas*, periódico de Murcia, en una mina de Baza, se han encontrado infinidad de objetos muy apreciables por su valor histórico.

¿Qué hay de esto? Según se dice, el alcalde de la cárcel de Láchar tiene la costumbre de cercenar dos cuartos la cuota que corresponde, para su manutención, á cada preso. Días pasados negáronse los presos á recibir la cuota mermada, adoptando una actitud hostil que aún continúa.

¿Qué pasa en Moreda? A Moreda fué un delegado de la autoridad gubernativa con la misión de examinar las cuentas municipales: este delegado estuvo allí quince días; examinó las cuentas con auxilio de un secretario y regresó á Granada. Según parece, se piensa en enviar otra delegación. ¿Qué pasa en Moreda? ¿Tan grande es el desbarajuste de su administración? Y a propósito ¿sigue de alcalde aquel sugeto que no sabía escribir?

Nombramiento. Ha sido nombrado, interinamente, cartero de Illora, D. Antonio Serrano Gutierrez.

Desalojo. Ayer salieron del presidio de Granada tres confinados en dirección del penal de la Moncloa.

Aumento. Ha sido aumentado á 425 pesetas el sueldo anual del peaton que conduce el correo entre Molvizar y Motril.

Cobranza. El uno del corriente comenzó la cobranza á domicilio de la cuota que corresponde á los trimestres primero y segundo de 1882, del impuesto sobre carruajes.

D. E. P. El domingo falleció el alcalde presidente del Ayuntamiento de Almuñécar, D. José Fajardo.

Extragos. Está haciendo extragos en La Calahorra, pueblo de esta provincia, la terrible enfermedad que se conoce por crup ó difteria. A una persona muy estimada en la población se le han muerto en seis días sus dos hijos.

La iglesia de Cardela. El templo de Cardela se hallaba tan ruinoso que fué preciso desalojarlo: las imágenes se depositaron en casa de los fieles, y la obra de reparación realizóse con actividad, merced, según nos aseguran, á los buenos deseos de los contratistas don Miguel Callejon y don Francisco Martinez. Parece que la reparación se había presupuestado en dos mil duros y se han invertido en ella próximamente seis mil.

El 24 del pasado diciembre se inauguró el templo, despues de catorce meses de obra, siendo conducidas las imágenes con gran solemnidad en dos procesiones. La misa del gallo fué la primera ceremonia religiosa que se hizo. La población en masa ha festejado el acontecimiento con bailes y regocijos públicos.

Un suceso original. En Illora ha ocurrido un lance de lo más curioso que se puede suponer. Noches pasadas un hombre hallábase hablando con su novia; según parece, quiso subir á la reja que está muy por cima del nivel de la calle, é introdujo la pierna por entre dos hierros en los que quedó prisionado tan perfectamente que fué preciso, para salir del apuro, llamar al herrero, con el que acudió numerosa multitud ávida de presenciar el curioso espectáculo. El herrero encorvó los dos barrotes, entre los que se hallaba cogido el muslo. Cuando el Tenorio se vió libre, escapó como una saeta.

Cartería. Por fallecimiento del cartero de Illora, está vacante su plaza.

Una prueba. Un borracho disparó anteayer una pistola en la calle de Jesús y Maria. Pendiéronle, y se disculpó manifes-

tando que lo había hecho para ver que tal efecto resultaba.

Pelea. Anteayer se pelearon dos individuos en la calle de Elvira: el uno resultó herido en la cabeza. Los agentes de órden público capturaron á los agresores.

Nos alegraríamos. Ayer se aseguraba que el diputado por Huéscar Sr. Carreño había sido nombrado director general de Beneficencia.

El cuarto del cartero. La parte dispositiva de la real órden que ha publicado la *Gaceta* respecto á aquel particular dice así:

«Desde 1.º de Enero del corriente año, el porte de cada carta ó pliego distribuido á domicilio, devengará cinco céntimos de peseta, que satisfarán los destinatarios á los carteros ó peatones que verifiquen la entrega.

Los carteros y peatones repartirán á domicilio, sin retribución alguna, la correspondencia interior de la población, las cartas procedentes de países extranjeros y los periódicos impresos y libros, cualquiera que sea su procedencia.

Los paquetes certificados que contengan libros, obras por entregas ó impresos, se conservarán en la oficina de correos á disposición de los destinatarios, pasando aviso á estos de su llegada. Podrán, sin embargo, á petición de los interesados, distribuirse á domicilio, los que no excedan de 500 gramos, satisfaciendo en este caso cinco céntimos de peseta por paquete al cartero ó peaton que lo entregue.»

Un buen negocio. Anteayer fué presa una vendedora de aves, que hacía uso del procedimiento de robar las gallinas con que comerciaba.

Desgracia. Una señora se cayó anteayer en la calle de Elvira, hiriéndose la cabeza.

La gran quimera. Anteayer se promovió en el barrio de San Lázaro, por virtud del espíritu de vino, una encarnizada reyerta entre dos bebedores. Los dos resultaron heridos: el uno por un proyectil de arma de fuego y el otro por una puñalada. Los serenos capturaron á los campeones. El juez instruye el oportuno proceso.

Listas de doctores. Para la oportuna rectificación, según previene la ley electoral, se han expuesto al público las listas de catedráticos, doctores matriculados, directores de institutos y escuelas especiales que existen en el distrito universitario de Granada.

Rectificación. Se ha terminado la del padron vecinal de Caratúnas.

Convocatoria. El alcalde de Santafé ha convocado para el 8 del corriente á los propietarios que se surten del manantial conocido por *Ojos de Viana*.

Captura. La guardia civil de Iznalloz ha capturado á un vecino de Moreda á quien se supone autor de heridas que se infirieron á dos guardias civiles en la noche del 11 de Diciembre último.

Otra. Ha sido capturado en Motril un desertor del regimiento infantería *Vizcaya*.

Pronósticos. Los del Zorogozo para el mes corriente, prometen hielos, escarchas recias y nieblas que producen lluvias, hielos, nieves y vientos alternados en las diferentes provincias, no solo de España sino también del extranjero. A fines de mes, se mejora el tiempo de una manera bastante notable en muchas partes, continuando en otras su rigor, que por último también cede en bonanza por algunos días. Los mares en el extranjero, furiosos.

Efemérides de hoy. El 4 de Enero de 1307, Alejandro V dió á Cisneros el título de cardenal de Santa Balbina.

CHARADA.

Lámase *prima tercera*, todo lo que no es frecuente; letra es *segunda*, y el robo acechando andará siempre ocasiones oportunas de adquirir agenos bienes.

Solución á la charada anterior,

MI-SAL.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 3, á las 7 de la noche.—Recibido en Granada, á las 8 y 20 minutos.

Sigue haciendo una temperatura primaveral.

El arreglo de los empleados y autoridades de Hacienda absorbe en absoluto la atención pública.

El salón de conferencias del Congreso ha estado hoy también anímadísimo.

El Consejo de Ministros de anoche careció por completo de importancia.

Calma absoluta en los círculos políticos y carencia de nuevas noticias.

EL CORRESPONSAL.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Dicen del Ferrol, que en Cabral ha sido muerto á tiros el maestro de escuela de la parroquia de Lourido.

—El mar arrojó el viernes en la playa de la Magdalena de Santander el cadáver de una mujer que había desaparecido el día anterior de la casa conyugal.

—Un peon caminero, vecino de Alcoy, se suicidó el viernes disparándose un tiro por debajo de la barba.

—El jueves se alteró el órden en Igualada, siendo sofocado el alboroto por la guardia civil y fuerza de caballería, que salió de Villafranca con el indicado objeto.

—El sábado pereció helada en las inmediaciones de Alcoy una persona muy conocida en aquella ciudad.

—Muy en breve empezará á regir en Cuba y Puerto-Rico la ley del disenso paterno que se halla vigente en la península.

—Una de las primeras medidas que tomarán los nuevos delegados de Hacienda será la del arreglo de los archivos de propiedades, que se encuentran actualmente en el más lamentable estado de confusión, siendo esto ocasión del atraso que se observa en la mayoría de los asuntos que se refieren á bienes nacionales.

—Se han remitido á provincias por el señor Pi y Margall nuevas y más apremiantes órdenes para la organización de los comités pactistas en todas las provincias.

—Los décimos de la lotería nacional se van á subdividir en fracciones de peseta y dos pesetas.

—En breve publicará la *Gaceta* la ley autorizando al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de ferrocarriles.

—En las playas de Isla Cristina han aparecido los cadáveres de dos pescadores, padre é hijo.

—Con horror hemos leído en *El Anunciador Vitoriano* que el lunes fué asesinado de dos hachazos por su propio hijo, de quince años de edad, un vecino de Langarica llamado Juan Ruiz de Alegría. El parricida, convicto y confeso, está en la cárcel de Vitoria.

—En la carretera de Ronda á Gobantes volcó el lunes un coche de la empresa «La Malagueña», quedando seis ó siete personas heridas de más ó menos gravedad.

—El gobernador de Sevilla dice que ha recibido un telegrama de la estación de Lebrija, á las dos de la tarde, participando que en el kilómetro 76 de la línea de Cádiz han chocado unos vagones desprendidos de dicha estación, procedentes del tren 169 con la máquina del 63 descendente, habiendo resultado contuso el jefe del tren y dos guardafrenos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 2 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Entran por lo menos de por mitad en el gobierno de los pueblos los hombres y las

ideas; de suerte que es locura prescindir de aquellos, en absoluto. Digo á V. esto, porque el plato de hoy, como ayer, es el arreglo de personal.

Amen de los que ya han visto la luz, se asegura la salida de gobernacion del señor Gonzalez Fiori, dando esto motivo á otro arreglo en que figuran los nombres de Ferreras y Carreño como de nueva entrada, y Acuña y Rute como cambiando de puesto. Como quiera que nada se sabe aún definitivamente, juzgo inútil adelantar cálculos que mañana mismo pueden salir inexactos.

Lo que de ayer á hoy ha dado más juego es la larga serie de lamentaciones, quejas y desahogos de los ministeriales á propósito de los nombramientos hechos y por hacer.

Unos se expresaban duramente contra el Sr. Camacho por haber hecho la combinacion de delegados de provincias sin consultar para nada con los diputados; otros lamentaban su perpétua postergacion, mientras que individuos del grupo descontento, como el Sr. Pons, obtienen direcciones generales; quienes maldecian de que las Cortes estuvieran cerradas, quienes del partido y de sus hombres. En una palabra, era de oír cuanto ayer tarde se decia en los animados corrillos del salón de Conferencias, cada cual segun la herida ó el desengaño recibido.

Ciertamente, decia un satisfecho, que estos espectáculos nos desprestigian á los ojos de nuestros adversarios.

Esto, no obstante, los partidos que se hallan frente á la situacion, apenas si dan muestras de que viven, segun es el abandono á que se han entregado luego de la discusion del mensaje.

Para esta noche están los Consejeros responsables citados en la presidencia del Consejo. Hemos procurado inquirir de lo que haya de tratarse, y en primer término, aparece la cuestion de personal, creyéndose quede ultimado por completo el arreglo de Gobernacion y Ultramar.

Después de esto, que yo sepa, ocupará la atencion del Consejo el curso de las negociaciones con el extranjero, lo mismo de Borneo que de Saida, y tratado de Comercio franco-español, con algo de lo que diga el Sr. Camacho respecto de sus planes.

Usted no tiene idea lo que anoche se discutió sobre el contenido de los escritos que los lectores habrán visto en *El Imparcial*, ó copiados por los periódicos de ahí, pues la mayor parte de ellos lo merecen. Como el ramillete tiene flores para todos los gustos, y hasta espinas, cada cual tomaba y defendía aquello que mejor cuadraba á sus deseos,

incluso lo de la criminalidad, que significa para una gran parte de demócratas la benevolencia para con el gobierno. Hay materia para rato, pero para rato largo.

Y ya que hablo de la democracia, merece especial mencion el banquete de ayer, que terminó á las siete y media de la noche, dado en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, y presidido por el Sr. Cervera. Concurrieron más de cien socios, quedándose sin puesto por falta de espacio unos doscientos más, que hubieran asistido á no haber el indicado inmediatamente. Reinó mucho entusiasmo y se brindó largo y tendido, como que no baja de los treinta ó cuarenta el número.

La prensa de Barcelona da cuenta de la solemnidad con que se ha inaugurado la línea férrea á Villanueva. El material móvil es de lo mejor que se conoce: los wagones son del sistema Pullman, de 20 metros de longitud; un pasillo central une todo el tren por las plataformas, hallándose á ambos lados los asientos que en los coches de 1.ª suben á 50 y en los de 3.ª á 80; en cada coche hay fuente y retrete, y todos se comunican por medio de un cordón con un vigilante en la máquina. Hemos oído hacer elogios de las obras de fábrica y de lo pintoresco del camino.

Y á propósito de vías férreas, es digno de especial mencion el entusiasmo con que el pequeño pueblo francés, Oloron, se ha recibido la noticia de la ley del Canfranc. Segun he visto en la prensa, refiriéndose á telegramas, hubo iluminaciones y colgaduras, músicas y banquetes. En verdad que con esta vía ganan mucho no solo los de Oloron sino todos los pueblos limítrofes.

Después de lo que dejo consignado, no encuentro cosa notable de que hablar á V., ajustándome, como siempre me ajusto al papel de escrupuloso é imparcial cronista. Acabo de hacer revista de política y administracion, y ya V. vé, que dá poco de sí; la social no no es tampoco más abundante, aunque llama la atencion, como no puede menos, los atentados que en medio de Madrid se cometen, poco menos que á mansalva. Aunque la policía hace su oficio á usanza española, el bandoleraje hace el suyo, y es deplorable que en la capital de la nacion la seguridad personal, con estas y otras cosas ande bien mal.

Algunos socios, de los de menor cordura, hacen esfuerzos por llevar al Ateneo, para la resolucion de cuestiones interiores, el espíritu en cierto modo estrecho de la política; pero estamos en que nada que perturbe la cordial armonía que reina en aquel centro prevalecerá.

La prensa de Portugal sigue ocupándose del viaje del Rey de España y de los preparativos para recibirle, así como de la exposicion en el Palacio de las persianas verdes, propiedad que fué del famoso marqués de Pomal. Segun escriben de la capital del reino lusitano, el salón de España tendrá que ver: ya están colocados los objetos que figuraron en la exposicion de Londres y pronto se hará lo mismo con los remitidos por el museo arqueológico.

Segun manifiesta el telégrafo, el Gobierno francés trata de poner coto á la fiebre que se ha desarrollado por fundar sociedades. El correctivo se aplicará á lo que tiene de malo este extraordinario desarrollo.

En el mismo ser y estado los problemas exteriores de que hemos hecho indicaciones estos dias.

El de hoy despejado y apasible.

Suyo afectísimo, F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 31.—Algunos periódicos de esta tarde, publican un telegrama diciendo que se ha sentido un espantoso terremoto en Bursa, ciudad de la Anatolia, con 50000 habitantes.

Añade que una parte de la ciudad ha quedado destruida.

Un despacho directo de Constantinopla recibido por esta agencia, dice: el temblor de tierra no ha causado grandes daños en dicha ciudad, pero si en Kiangali poblacion de la Anatolia.

Roma 30.—El ministro de Obras públicas ha firmado el decreto autorizando los estudios de un túnel sub marino entre Mesina y el continente, reservándose el gobierno el derecho de hacer los trabajos por su propia cuenta.

Nueva-York 31.—La viruela está haciendo grandes estragos en el litoral del oeste de los Estados Unidos.

Se cree que ha sido importada por los emigrados de Europa.

En vista de esto las autoridades han dispuesto que queden sujetos á cuarentena los buques que conduzcan emigrados.

CARTERA OFICIAL.

Ayuntamiento de Granada. Los padres ó herederos de los soldados fallecidos en el ejército de Ultramar, Antonio Cabrera Lopez y Miguel Perez Anguita, como así mismo el soldado procedente del mencionado ejército, Valentin Fernandez Campos, se presentarán en la Secretaría municipal á recoger unos documentos que les pertenecen.—El Alcalde, Zayas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Francisco Zurita, T. C. C. del 2.º Depósito de Ina-

truccion y Doma.—Hospital y provisiones, 3.º capitán del mismo.—Jura de Banderas, 2.º capitán del regimiento infantería de las Antillas.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del día 3: Camero, 1.40; peseta; borrego 0.40; vaca 1.75; Ternera 1.75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 3 de Enero.—Trigo, de 26.05 á 28.31 pesetas el hectólitro; cebada, de 12.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maíz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

CULTOS.

Día 4.—San Aquilino y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada, á las cuatro, rosario, salve y letanía.

En la iglesia de Santa Paula, á las cuatro, la novena de Ntra. Sra. de Belem y predica D. Francisco Gordo.

La misma novena en la Magdalena, á la oracion. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

El día 5 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

SAN TITO. Entre las muchas conversiones que hizo el apóstol San Pablo, fué la de Tito, griego de nacion. Su hijo en Cristo le llama San Pablo, significándonos así que le profesaba un cariño verdaderamente paternal. Que esto era así, nos lo demuestran las consideraciones de confianza y de cariño que tuvo siempre el Santo apóstol para con su discípulo. Asocióle á sus trabajos evangélicos, y le empleó en calidad de su secretario y confidente. Su compañía érale tan grata, que el mismo Pablo confiesa hallar en ella consuelo y alivio.

Al regresar de Roma al Oriente, después de su primera prision, San Pablo se detuvo en Creta con ánimo de permanecer allí algun tiempo; mas siendo necesaria su presencia en otras iglesias, hizo á Tito obispo de aquella isla para que terminara su discipulo la obra apostólica empezada por él. Interesante era entonces aquella porcion del rebaño de Jesucristo, y convenia por lo tanto poner al frente un apóstol. «Dejando San Pablo en su lugar á Tito, podemos creer, dice San Juan Crisóstomo, cuán grande debia ser la estimacion que de su discípulo hacia.»

De Creta, fué otra vez nuestro Santo á reunirse con San Pablo, pasando después por orden suya á Dalmacia á predicar la fé. Regresó á Creta, y consagrado allí á evangelizar aquella isla y las adyacentes, murió de avanzada edad.

Pío IX, de santa memoria, concedió misa y oficio de San Tito para toda la Iglesia universal el día 18 de Mayo de 1854.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran funcion para hoy.—La comedia en tres actos, LA NIÑA BOBA.—La comedia en dos actos, LLOVIDO DEL CIELO.—La comedia en dos actos, LOS PAVOS REALES.—A las siete y media.—Entrada principal 1 y 1/2 reales y 8 maravedis.—Id. de Paraiso, 1 real y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

I.

El castillo de Cernan.

El castillo de Cernan, uno de los mas antiguos de la Borgoña y de los mas hermosos de Francia, dominaba la fértil comarca en que el Sena tiene su nacimiento y en que se cojen los famosos vinos de Nuits y de Beaune; ó en lenguaje menos poético, está situado en las inmediaciones de la pequeña villa de Saint-Marc, entre Chatillon y Ampilly, departamento de Costa de oro.

Este castillo fundado á principios del siglo duodécimo por un tal Juan de Borgoña, cayó durante las guerras contra Carlos el Temerario, en poder de Luis el oncenno el cual tuvo por mas conveniente desmantelarlo que guarnecerlo. Mas adelante, comenzando el siglo XVII, Cernan fué sucesivamente guarida de bandoleros, depósito de vinos, pabellon para las monterías reales y luego una ruina histórica buscada solamente por la curiosidad de los viajeros y de los artistas.

En mil seiscientos treinta y cinco, uno de los marqueses de Lo-Reche adquirió su posesion por regalo del rey de Francia, y empleó en reedificarlo magníficamente las trescientas mil libras con que el rey habia acompañado su donacion. La familia de La-Roche fijó su habitacion en el castillo hasta el año funesto de noventa y tres, en que secuestrado y vendido por un puñado de papel á un Tonelero de Ansyilly, tuvo que aguardar á los tiempos de la restauracion para volver á las manos de el último marqués de La-Roche, mediante un desembolso de quinientos mil francos. Vinole al marqués el noble pensamiento de arruinarse por dar á la morada de sus padres el

esplendor digno de sus blasones; y lo hizo así, teniendo por consecuencia que sujetarse á vivir de unas rentas escasas en medio del fausto de sus aposentos feudales. Cuando murió, prohibió á sus descendientes que enagenasen la menor parte de su vínculo, pero estos menos llevados de la vanidad de su estirpe, hallaron medio de convertir su ruinosa propiedad en fincas arrendadas por rentas anuales de cinco por ciento. Andando el tiempo, un negociante de Chatillon compró por una cantidad alzada el castillo de Cernan con todas sus pertenencias y fiel á las costumbres de los de la banda negra, trató de deshacerse de él inmediatamente dividiéndole en tantos lotes ó porciones cuantos eran los pequeños propietarios que contaba aquel país. Desde luego se presentaron varios especuladores á disputarse los despojos de aquella posesion señorial: dos estagistas empresarios de derribos querian el edificio sobre el cual tenia tambien sus miras un fabricante de carbon-animal á quien le parecia mas á propósito para almacenar en él sus géneros; unos cuantos labradores, desenterrando sus economías se disponian á dividirse el parque y los jardines para arrasar todas las plantas mayores, dejándolo todo convertido en campos de avena y de centeno; en una palabra, no hubiera quedado una sola piedra de aquellas torrecillas que se defendieron de Luis once, una sola rama de las encinas que habian dado sombra á tantas generaciones, sino se hubiera presentado como caído del cielo, un comprador que nadie esperaba á tomar parte en la subasta.

Sabido es que esta clase de ventas á voz de pregonero se verifican generalmente en la taberna ó en otro lugar semejante, digno teatro de los vándalos que presiden el acto. Así no se extrañará que el día señalado para el remate (un domingo, para no mudar la costumbre) se hallasen todas las notabilidades de Saint-Marc reunidas en el *Leon de plata* el meson más acreditado de aquellos contornos.

El señor Noiraud, notario del pueblo, especie de lobo cervical con poco pelo, vista trocada y voz de zorra, ocupaba la cabecera de la mesa copiosamente surtida de vasos y botellas para animar á la puja. Tenia á su derecha tres perros enormes de caza y de corral, y á su izquierda se hallaba su digno pasante Atanasio Merluchon á quien el señor Noiraud daba el título de oficial primero, contando acaso por otros tantos á sus perros. Atanasio procuraba merecer aquel honroso título, guardando la misma gravedad que su principal, mientras permanecía á su lado entretenido en morder las barbas de la pluma y haciendo deveras á Platon las velas de sebo, condecoradas con el nombre de bujías cuya duracion debia señalar el término del remate.

Frente al notario estaban el alcalde y sus dos adjuntos, el primero con la blusa azul y el sombrero de paja, que constituyen el uniforme indispensable de un jardinero; y los otros dos, haciendo que recorrian el libro de contribuciones sin reparar que lo tenían abierto del revés. El señor Laridon, suplente del juez de paz, ocupaba el único sillón que habia en la posada, continuando entre el murmullo de las conversaciones particulares el sueño que habia comenzado en el tribunal entre el ruido de los juicios verbales: de vez en cuando se despertaba como sobresaltado, luego tomaba la actitud de un sabio sumergido en profundas meditaciones y al cabo daba su parecer solemnemente sobre el objeto de la conversacion general: pero como á su silencio habitual unia el ser sordo como una mesa, no abria la boca una vez que no fuera para decir un despropósito. Esto no obstante el señor Laridon nunca dejaba de volverse á dormir con el sueño envidiable de los justos.

Entre los campesinos que habian concurrido para disputarse las suertes en que se habia dividido el terreno, se distinguia un viejecito, seco, moreno, calvo y mugriento, cuya casaca azul claro casaba

perfectamente con los pantalones pardos atacados con un bramante y que desde veinte años hacia no habia cubierto su cabeza con otro tocado que la espesa capa de mugre pegada á la parte superior de su cráneo á manera de solideo. Nadie sabia la edad, nadie conocia la fortuna de este vejete, á quien llamaban el señor Sarmilly ó de Desarmilly (para no omitir la partícula que sus dos hijas mayores se colgaban antes del apellido:) pero el hecho era que pocos viñeros del país le aventajaban en caudal ni en astucia. Su presencia en el *Leon de plata* le aseaban algunos cuchicheos, preguntándose las gentes que vendria á hacer allí un hombre que solo compraba cuando se malbarataba alguna posesion por mandato judicial y que siempre estaba llorando mil series. Los labradores temian que viniera á quitarles de entre las manos una buena porcion de su presa y los más atrevidos temian la competencia de aquel adversario.

Mientras que estos y otros personajes ocupaban en diversos grupos las sillas desvencijadas, los escaños y los bancos de pino puestos en derredor de la mesa grande, y mientras que el notario, excitado por el vendedor iba y venia, preguntaba á este, animaba á aquel, y bebia con todos para hacer subir con la puja la décima de sus honorarios, se habia formado á la puerta del meson otra reunion que contrastaba mucho con la de adentro.

El fabricante que deseaba adquirir los edificios de Cernan acababa de llegar y estaba entretenido con los mozos de la posada: los dos arquitectos que especulaban sobre el derribo se paseaban á lo largo del Sena, con el cigarro en la boca contando ya las hermosas piedras de sillaria que el castillo levantaba en la ribera opuesta entre la sombría verdura de los bosques: y por el mismo sitio, moviéndose en distintas direcciones un joven con chaqueta escarlata y pantalón amarillo, y que por su mirada arrogante y desdeñosa y por las ridículas contorsiones

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANORRUBIO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle
de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir o deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

PEDRO RICO.

MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.^a, de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós, Cete y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los
Sres. Vinuesa y C.^a

Manuel Espalin.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Cámara.
Vinuesa.
Andalucía.

Vapores de los
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a

San Fernando.
Lafitte.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Guadiana.

Vapores de
D. Tomás Haynes.

James Haynes.
Ana Haynes.
Pablo.
Península.
San Servando.
Andaluz.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2. ^a clase.	73	7 »
Id. id. de 3. ^a clase muy aceptable.	53	3 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscate.	63	5'50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, gènito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España' ocho reales.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.
Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,
y en Londres, 5, Lombury.

Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles e inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Águila, núm. 23.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pávaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricotés, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA
GALLETAS-VINAS
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

UNA señora viuda con dos hijas, admite como pupila á una señora decente. Elvira, 76, 3.^a, izquierda.

COMPANIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 18 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Bajas de San Cecilio, número 16, darán razón.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha población, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

Se enagenan en la población de Tocon témino de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

AVISO A LOS MINEROS.

Se ha establecido en Córdoba con el nombre de La Margarita, una fundición para la concentración en matas de los minerales de cobre. Esta fundición compra y se halla dispuesta á entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarla mensualmente minerales que contengan una ley desde 5 por 100 en adelante.

Para más detalles, dirigirse á esta fundición.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.